



TRÁMITE:

ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL RP-DGESTTLA

OFICINA:

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO:

REQUISITOS:

1. Formulario de actualización de datos RDA (AC-01)
2. Fotocopia Legalizada de documento a actualizar

Los documentos a actualizar son: títulos de formación o certificados de egreso de:

- Postgrados: Diplomado, Especialidad, Maestría y Doctorado.
- Títulos Universitarios.
- Títulos del extranjero.
- Títulos de técnico medio y técnico superior.

PROCEDIMIENTO:

Para poder descargar el **formulario de actualización de datos RDA (AC-01)** se debe ingresar al siguiente link (<http://sep.minedu.gob.bo:8080/formulario-para-actualizacion-datos-rda>) e introducir los siguientes datos: Fecha de nacimiento, Nro. de C.I. y Nro. de RDA, posteriormente descargar el formulario e imprimirlo.

Toda la documentación debe ser presentada en VENTANILLA ÚNICA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN del 20 al 30 de cada mes para poder realizar su respectivo trámite.

TIEMPO DE DURACIÓN DEL TRÁMITE: 30 Días.